

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y CALIDAD AMBIENTAL**

**GUÍA No. 003-2022 GUIA TÉCNICA PARA PRESENTACIÓN DE
INFORMES DE PRODUCCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS
Y PÉTREOS**

CARATULA: INFORME DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS
ÁREA MINERA: Nombre del área minera PERÍODO: Del año reportado. AUTORIZACIÓN N°: Número de Resolución Administrativa TITULAR MINERO: Nombre del titular minero FASE MINERA: Explotación ASESOR TÉCNICO: Nombre del técnico (Geólogo, Ingeniero Geólogo, Ingeniero de Minas) REGISTRO PROFESIONAL: Número de registro del SENESCYT FECHA DE PRESENTACIÓN: Día / Mes / Año

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Período de Reporte: desde día/mes/año, hasta: día/mes/año
- 1.2 Régimen en el cuál se encuentra la concesión minera (Pequeña minería, Mediana minería o Gran minería)
- 1.3 Tipo de material:
- 1.4 Nombre de la Concesión minera y código, de conformidad con el título minero:
- 1.5 Ubicación política y geográfica (en coordenadas UTM-PSAD56/WGS84):

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
COORDENADAS DEL PUNTO DE PARTIDA DEL ÁREA CONCESIONADA			
DATUM: UTM-PSAD 56		DATUM: UTM-WGS84	
Coordenadas X	Coordenadas Y	Coordenadas X	Coordenadas Y



SUPERFICIE (Has)			

Nota: Anexar mapa de ubicación de la concesión minera a escala adecuada.

1.6 Datos del Titular Minero, Representante Legal, Abogado, Asesor Técnico y Auditor Minero:

Nombre o razón social del titular:				
Dirección tributaria / Societaria:	Teléfono:		Correo Electrónico:	
Representante legal:				
Teléfono:	Numero de cedula:		Correo Electrónico:	
Abogado:				
Teléfono:	Número de matrícula profesional	Casilla judicial:	Correo Electrónico	
Nombre del asesor técnico:				
Número de Cédula:	Teléfono:	Email:	Registro SENESCYT:	Registro GADMLA
Nombre del auditor minero:				
Número de Cédula:	Teléfono:	Email:	Acreditación de Auditor - ARCOM:	Registro GADMLA

Toda la información solicitada en este ítem deberá ser la actualizada a la fecha de presentación del informe.



1.7 Personal que labora en la concesión minera:

Directivo	Administrativo	Profesional	Operativo	Indirecto	Personal Afiliado al IESS (Planilla)

Anexar cumplimiento de obligaciones y consolidado del IESS.

Toda la información solicitada en este ítem deberá ser la actualizada a la fecha de presentación del informe.

2. ASPECTOS LEGALES

- a. Fecha de otorgamiento de la concesión minera y/o autorización municipal.
- b. Certificado de no adeudar al Municipio.
- c. Declaración juramentada según el Art. 26 de la Ley de Minería en vigencia.
- d. Los manifiestos e informes de producción presentara mediante declaración juramentada realizada ante un notario público.
- e. Licencia Ambiental
- f. De la Autoridad Única del Agua, copia del permiso de uso o aprovechamiento del agua.
- g. Copia del Contrato de Operación, debidamente inscrito en la Agencia de Regulación y Control Minero, en caso de haberlo.
- h. Copia del oficio de aprobación correspondiente al informe de producción del periodo anterior al presentado.

3. METODOLOGÍA DE LA OPERACIÓN MINERA

3.1 Topografía.

- 3.1.1 Mapa topográfico geo-referenciado en el sistema PSAD56 o WGS84 del área, que incluyan instalaciones e infraestructura vial y de construcción, curvas de nivel de todos los frentes del área explotada durante el período



al que corresponde el informe de producción, con la respectiva simbología.

3.1.2 Perfiles Topográficos de los frentes de explotación que permitan evidenciar las labores mineras realizadas.

La información deberá ser generada e impresa a una escala técnicamente adecuada en correspondencia a la superficie de la concesión.

3.2 Geología.

Síntesis de la geología a detalle de la concesión minera, haciendo referencia al tipo, estructura y forma del yacimiento, describiendo las unidades en las que se realiza la extracción de material de construcción. Mapa geológico que incluya instalaciones a detalle de la concesión minera que se encuentren dentro del área minera con una escala no mayor a 1:5000.

3.3 Categorización de Reservas Mineras.

Reservas categorizadas en probadas, probables y/o posibles; metodología de cálculo.

CATEGORIA	UNIDAD	VOLUMEN
Probadas	m ³	
Probables	m ³	
Posibles	m ³	

Nota: Las reservas probables incluyen las reservas probadas y las reservas posibles incluyen las probadas y probables

3.4 Minería.

3.4.1 Sobrecarga y cobertura de suelo vegetal

Indicar el tipo y volumen de sobrecarga estimado.

3.4.2 Sistema de explotación: cielo abierto, aluvial o lecho de río.

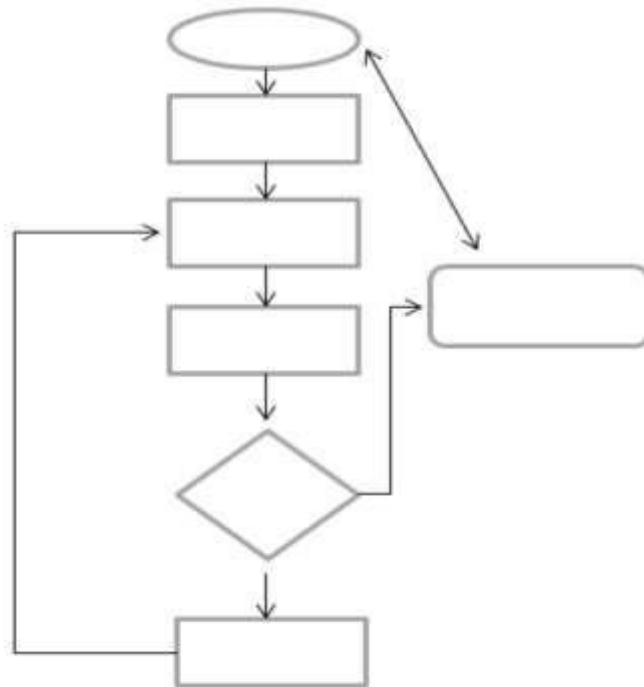
Describir el método y sistema de explotación, la secuencia de las actividades que se realizarán durante las etapas de extracción y procesamiento.



3.4.3 Descripción detallada (conforme al caso) de las operaciones mineras durante el periodo.

Describir la secuencia de las actividades que se realizarán en las etapas de extracción y procesamiento, incluyendo las actividades asociadas o complementarias, como extracción, carguío, transporte y stock.

DIAGRAMA DE OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN MINERA



3.4.4 Descripción de actividades en cronograma:

Señalar las actividades ejecutadas en función al periodo reportado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE REPORTE											
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12



Cuadros referenciales

3.4.5 Detalle de equipos y maquinaria. (Matrícula, registro, No. de serie, Modelo, Motor, Placa; según corresponda).

DESCRIPCIÓN	PROPIA	ALQUILADA	TIPO	MARCA	MATRÍCULA	SERIE	AÑO	CAPACIDAD	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES

Cuadros referenciales

Presentar la información sobre la maquinaria y equipo que se utilizará o ha utilizado en las diferentes operaciones, tanto de extracción como de procesamiento.

3.4.6 Consumo de combustibles.

MES	CANTIDAD	GALONES	TIPO	PROVEEDOR
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL				

Cuadros referenciales

3.4.7 Consumo de Energía Eléctrica

MES	MWh	PROVEEDOR
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL		

Cuadros referenciales

3.4.8 Ritmo de Explotación del año reportado:

RITMO DE EXPLOTACIÓN DETALLADO POR MES				
MES	VOLUMEN COMERCIALIZADO	COSTO. DE PROD/UNIDAD	PRECIO PROMEDIO	TOTAL INGRESOS
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				
JULIO				

AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				
TOTAL				

Cuadros referenciales

4. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL AÑO REPORTADO.

4.1. Inversiones realizadas en el período (detallado por rubro), entendiéndose como el incremento de activos fijos (compra de maquinaria y equipos, construcción de infraestructura):

DETALLE	ENERO (USD)	FEBRERO (USD)	MARZO (USD)	ABRIL (USD)	MAYO (USD)	JUNIO (USD)	JULIO (USD)	AGOSTO (USD)	SEPTIEMBRE (USD)	OCTUBRE (USD)	NOVIEMBRE (USD)	DICIEMBRE (USD)	TOTAL
MAQUINARIA													
EQUIPOS													
CONSTRUCCIÓN DE CAMPAMENTOS													
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS													
OTROS (DETALLAR)													
TOTAL													

4.2 Costos de producción y gastos, de forma mensual.

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
COMBUS TIBLE													
TRANSP ORTE													
SERVIC OS BÁSICOS													
PAGO A PERSON AL													
SEGURID AD													
MANTENI MIENTO													
MATERIA LES, SUMINIS													
TROS													
CAPACIT ACIÓN													
OTROS (DETALL AR)													
TOTAL													

4.3 Detalle de Ventas: Listado secuencial de facturación de las ventas, incluyendo número de factura, volumen y precio de venta en dólares, tipo de material, peso (acompañar, declaración del IVA).

N°	NUMERO DE FACTURA	RUC CLIENTE	FECHA DÍA/MES/AÑO	MATERIAL	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL INGRESOS
----	-------------------------	----------------	----------------------	----------	-----------------------------	------------------------	--------	-------------------

4.4 Determinar el costo de producción por metro cubico (USD/m³)

$$\frac{Usd}{m^3} = \frac{\text{costo de producción}}{\text{volumen comercializado}}$$

4.5 Inventario del material pétreo en stock

Volumen	Unidad de medida (Tn, m ³)

4.6 Cálculo de regalías: El valor será determinado de acuerdo al período de reporte del informe.

Tipo Pago	Periodo	Fecha Pago	Costos de producción (US\$)	Tarifa de regalía	Valor calculado (pagado)	Observaciones
				x 3%		

Registrar la información según corresponda.

Nota: Anexar comprobantes de pago del primer y segundo semestre del periodo reportado.

4.7 Patentes de Conservación: El valor será determinado de acuerdo al período de reporte del informe.

Tipo Pago	Periodo	Fecha Pago	No. Hectáreas	Tarifa de patente	Valor calculado (pagado)	Observaciones
				2 % R.B.U por cada ha. Concesionada.		

Registrar la información según corresponda.

Nota: Anexar comprobante de pago del periodo reportado

4.8 Cálculo tasa de servicios administrativos: El valor será determinado de acuerdo al período de reporte del informe.

Tipo Pago	Periodo	Fecha Pago	Volumen de producción reportado (m ³)	Tarifa de tasa (0.10%*RBU)	Valor calculado (pagado)	Observaciones



				(0.001)*RBU		
--	--	--	--	-------------	--	--

Registrar la información según corresponda

Nota: Anexar comprobante de pago del periodo reportado

4.9 Detalle de inversiones a ejecutarse el próximo año (remitir con el informe anual de producción)

NRO	DETALLE	VALOR
1		
2		
TOTAL		

5 SEGURIDAD E HIGIENE MINERA-INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS.

La información descrita en este numeral, deberá cumplir con lo estipulado en el Art. 68 de la Ley de Minería vigente y en el Art. 12 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ámbito Minero.

6 CONCLUSIONES. (Referirse a los siguientes temas)

- a. Estado legal de la concesión minera (Actos administrativos previos)
- b. Aspecto de preparación del yacimiento y construcción de instalaciones.
- c. Aspecto Explotación minera.
- d. Volúmenes de producción mensual
- e. Volúmenes de producción comercializada.
- f. Volumen del material en stock
- g. Aspectos económicos:
 - Ventas
 - Costos de extracción en dólares
 - Costo por m³ (USD/m³)
 - Regalías del 3% del costo de producción



- Patente de Conservación
- h. Seguridad minera.
- i. Otros.

7 RECOMENDACIONES

8 DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN A PRESENTAR CON LA GUÍA.

- a. Para todas las actividades y reportes del numeral 3. Deberán presentar sus anexos correspondientes.
- b. Copia de los actos administrativos previos referente al Art. 26 Ley de Minería Vigente.
- c. Adjuntar copia del comprobante de pago de patentes de conservación minera, pago de las regalías mineras y una copia del pago de la tasa por servicio administrativo.
- d. Los rubros de ventas y costos deben estar respaldados con documentos verificables como: facturas, declaraciones al SRI, documentos financieros, otros.
- e. Oficio de aprobación correspondiente al informe de producción del periodo anterior al presentado.
- f. Registro de salida de material árido y pétreo de la concesión.
- g. Copia del Título minero e inscripción en el Registro Minero.

Notas: Toda la información especializada referente a mapas, cortes, secciones, planos, perfiles, diseños y avances de proyecto etc, deberá ser entregada en una base de datos compatibles con Arcgis y/o Autocad (SHP, CAD, DXF).

Se deberá entregar 1 ejemplar del Informe Anual de Producción y auditoría en formato físico y digital en el GADM Lago Agrio.

La copia digital del informe y auditoría deberá ser entregada en medio magnéticos, en formato Word y PDF, tablas en formato Excel y PDF y mapas en formato PDF,



formatos compatibles con AUTOCAD y/o formatos compatibles con Arcgis (shp,mxd,lpk), georeferenciados en la proyección de coordenadas UTM y Sistema de Referencia Espacial PSAD 56 o WGS 84.

El Informe Anual de Producción deberá ser auditado por un profesional certificado y registrado en la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM y el GADM Lago Agrio, de esta manera el informe y la auditoría deben ser entregados anillados y por separado y contener las firmas de responsabilidad del concesionario o representante legal, asesor técnico. (Declarando la veracidad y responsabilidad sobre el contenido del informe). En ningún caso podrá coincidir quien suscribe el informe técnico y la auditoría.